

LA JUSTICIA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTÍCO

Defensor de las causas basadas en los principios de estricta Justicia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	CONDICIONES	ADVERTENCIA	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Al mes. 0'50 Ptas. Trimestre 1'50 » Ejemplar suelto 0'05 Cts. Id. atrasado 0'10 » (PAGO ADELANTADO)	La Correspondencia se dirigirá al Director. A todo el que reciba este periódico se le considerará suscriptor en tanto que no envíe por escrito la baja á esta Administración.	La Redacción de este periódico admite todos los escritos que vayan firmados reservándose los originales que no se publiquen.	Calle del Conquistador, 43 (IMPRENTA)

Año I

Palma de Mallorca 1.º de Diciembre 1900

Núm. 11

Nuestra denuncia

¿Injurias á la autoridad?

Ya nos lo había pronosticado La Bronce. LA JUSTICIA si sigue por el camino emprendido será denunciada ante los Tribunales. Y efectivamente apenas hemos empezado á descorrer el velo del misterio que cubría los asuntos de que venimos tratando, cuando aparece por la puerta de nuestra redacción, Benito, el simpático alguacil del Juzgado con el cedulón de rúbrica, en el que se nos hace saber la nueva y se ordena la comparecencia de nuestro Director.

Pero es el caso, que no se trata de querrela ó denuncia que haya interpuesto La Bronce, contra nuestra modesta publicación, sino á virtud de denuncia Fiscal, por injurias inferidas á la autoridad en nuestro artículo del sábado último, titulado «Magdalena Sastre y sus parciales.»

¿Ya nos lo había vaticinado La Bronce! ¿Ya lo sabíamos!

¿Tu quoque Sr. Polo?

D. Marcial Polo, Fiscal de S. M. de esta Excm. Audiencia, suponemos ha oficiado al Juzgado instructor solicitando la formación de sumario en averiguación de quien sea el autor del artículo mencionado, para en su día solicitar la imposición de la oportuna *Pena* al autor de las injurias que en el mismo artículo se dirigen á la autoridad. ¿Injurias á la autoridad?

Hemos leído y releído el mentado artículo, y, francamente, no hemos podido hallar en él, nada que se parezca á injurias á la autoridad. ¿Es que hay alguien que ejerce autoridad en esta isia, que se halle en condiciones tales que pueda darse por aludido con lo dicho por nosotros en el citado artículo?

Si es así, la cosa dará juego, pues no escribimos sin pruebas de lo que afirmamos, y según sean las injurias que nos atribuya y según sea la autoridad que se dé por ofendida, no tan solo justificaremos lo dicho, sino lo que decimos en el

artículo que con el mismo epígrafe «Magdalena Sastre y sus parciales» publicamos hoy y en los que publicaremos en lo sucesivo, que asombrarán.

¿Se trata por este medio de impedir que *hablemos*? Aunque nada se conseguiría, no debe V. S. prestarse Sr. Polo, ha hacer el juego á nadie en este asunto. Nuestra redacción es inagotable: son redactores nuestros los doscientos mil habitantes de esta isla, descontados la cuadrilla de *agentes* que preside el sujeto de los zapatos rotos, camisa y manos sucias que citamos en el artículo denunciado. Son redactores nuestros, todos los hombres honrados.

Aclaraciones

Nuestro colega *La Patria* que ve la luz en Barcelona, en el número correspondiente al 22 del actual, se ocupa del asunto entre el abogado D. Gerónimo Massanet y el Juez de Instrucción que fué de este Partido D. Manuel Pérez Porto, que se vió ante la Sala de Justicia de esta Excm. Audiencia el 14 del corriente, según ya saben nuestros lectores

Amigos de que la verdad resplandezca en todo, y más principalmente en los negocios que se ventilan ante nuestros Tribunales, no podemos dejar pasar en silencio, las inexactitudes en que incurre el citado periódico al dar cuenta del hecho.

Cierto que D. Gerónimo Massanet tenía pendiente un juicio de faltas incoado contra él por lesiones inferidas á un subalterno de la Delegación de Hacienda, pero está por demostrar si éste se presentó en su domicilio con exigencias reprobables, ó por el contrario, en cumplimiento de un servicio que le encomendaron sus jefes. No sería de gran valer tal defensa cuando el Juez municipal condenó á D. Gerónimo Massanet. Anulado el fallo para ante el Juez de instrucción, hubo de entender en el recurso don Manuel Pérez Porto, y en el acto de la vista después que se había dado cuenta del nego-

cio por el actuario, y el representante del Ministerio público hubo pedido la confirmación, el Sr. Massanet propuso la recusación del Juez, por supuesta enemistad, á cuya admisión no dió lugar el Sr. Pérez Porto, continuándose la comparecencia y dictándose sentencia confirmatoria de conformidad con la solicitud del Sr. Fiscal.

En concepto del condenado Sr. Massanet, el no haberse admitido la recusación y haberse dictado la sentencia confirmando la apelada, constituye un delito de prevaricación; pero la Sala de la Audiencia en el auto pronunciado en el antejuicio declaró inadmisibile la querrela, por no existir razón alguna para suponer injusto el fallo, y por no haberse propuesto la recusación en forma legal, ni en tiempo oportuno. Respecto á la inhibición voluntaria del Juez de instrucción, unos días después de dictada la sentencia, dice uno de los considerandos de la resolución, que en el supuesto de haber entendido D. Manuel Pérez Porto que existían motivos para ella, no procedió con toda la reflexión que debe presidir en las resoluciones judiciales. Valióle al querrelante la precedente consideración, el que no se declararan de su cargo las costas.

También creyó ver D. Gerónimo Massanet, una infracción legal por ignorancia ó negligencia inexcusable, no en la inhibición voluntaria de D. Manuel Pérez Porto, sino por haber denegado la recusación y en la sentencia de la apelación del juicio de faltas. El pleito ha seguido por todos sus trámites, y la Sala de esta Audiencia, en Sentencia del 22 del actual, ha pronunciado fallo absolutorio con imposición de las costas al demandante señor Massanet.

Ya sabe *La Patria* la resolución; y podrá sacar á su placer los comentarios que le sugieran sus prejuicios sobre compañerismo de clase, que afortunadamente no encuentran jamás eco en nuestros tribunales....

Dicen las crónicas, que siendo Juez de Instrucción de uno de los Juzgados de la ciudad de Barcelona D. Felipe Augusto del Corral, fué procesado y suspenso por

cierto asunto de millares de duros. ¿Será que, *La Patria*, haya confundido las personas con los cargos? Porque el Teniente Fiscal de la Audiencia de esta capital es el Sr. Corral, y D. Manuel Pérez Porto lo es de Lérida.

A cada uno lo que es suyo. Este es el lema de nuestra publicación.

Magdalena Sastre y sus parciales

Decíamos en el precedente número que el Jefe de ellos era un aprovechado funcionario que había venido á nuestro país dispuesto á hacer fortuna. Trataremos en el presente número de enterar á nuestros lectores de los medios que se valió para lograr el fin que perseguía: principió fundando una agencia de negocios para la que trabajaban una porción de *investigadores* que recorrían los pueblos en busca de asuntos que arreglar: durante un período de tiempo bastante largo se repartieron muy buenas ganancias, hasta tal punto que el público que desde hace tiempo conoce á los sujetos que trabajaban para la agencia, sabe sus antecedentes y de lo que son capaces viendo el repentino cambio operado en su modo de vestir, de obrar y hasta en sus relaciones... formó mil conjeturas, inventó historias y llegó á darse á sí mismo por solución que aquellos sujetos pertenecían á una sociedad secreta que les facilitaba lo que no habían tenido hasta entonces. Pero así como hay disgustos en las familias también los hay en las sociedades y bastó una pequeña desavenencia entre los investigadores y su jefe (cuestión de unas quinientas pesetas que uno de ellos quería cobrar) para disolverse agencia tan bien montada y hacerse públicos los negocios que en ella se realizaban.

Conocedor el público de los abusos que se habían cometido, abusos que pusieron en grave compromiso á una institución hasta entonces honrada, no pudo menos de alarmarse ante el cinismo de cierto personaje que con la conciencia más sucia que cualquier criminal se atrevía á ofrecer á las gentes honradas su mano manchada por el dinero de la estafa y cubierta por guante blanco. No somos nosotros los primeros que hablamos de unos asuntos que han sido del dominio público. El Abogado Fiscal de esta Audiencia Sr. López en un informe del veinte y siete de Julio, dijo: *que al llegar á Palma lo primero que supo fué la existencia de una sociedad dedicada á gestionar asuntos, valiéndose para ello de medios que la ley castiga. No—dijo—no creo que ninguno de los Sres. Magistrados, ni nadie de los que representan al Ministerio Fiscal apoyen esta sociedad que antes he citado; si existe alguien, que se diga y yo desde este sitio formularé la correspondiente denuncia* y precisamente el Fiscal hizo estas declaraciones cuando la opinión se hallaba indignada por recientes hechos de la mencionada sociedad.

En aquella época, por los directores y

agentes de la sociedad se había verificado una desenfadada orgía en celebración de un buen negocio por ellos realizado; los sagrados lugares del Monasterio de Lluch (lugar donde se realizó la juer-ga) fueron teatro de escenas tan repugnantes, que á pesar del respeto y hasta temor que siempre se ha tenido á las personas que ocupan cargos como los que ocupaban los promotores del escándalo, no pudieron menos los frailes que habitan aquel monasterio que dar conocimiento del hecho á las autoridades; la Casa de Dios se vió profanada por hombres borrachos que á altas horas de la noche vestidos indecorosamente llamaban con escándalo, con la nerviosidad que da la lujuria al cuarto de criadas ó meretrices que habían llevado con ellos.

Este hecho fué origen de que en un Ministerio se formara expediente contra uno de dichos sujetos, el jefe, cuyo expediente no sabemos como se encuentra. Poco después se celebraba otra juerga en el Arenal, en el punto denominado «Casetas des Republicans» también en celebración de otro buen negocio. . Y el público sabía esto y muchas otras cosas el día del informe del Sr. López y sin embargo calló porque sabe que no es posible atreverse con *personas tan fuertes*.

Triste país el que tiene que resignarse á sufrir los azotes de tan depravados personajes que saben hacerse intangibles. ¿No es una prueba de su intangibilidad lo que está pasando en los actuales momentos?

No se ha ofendido á nadie, no se ha citado ningún nombre propio, solo tras los párrafos de un artículo publicado en nuestro número anterior se deja ver la silueta de un personaje que se encuentra en las condiciones que el referido artículo indicaba cuando se preparan sus compañeros á defenderle á todo trance.

¿Es una farsa la honradez, la conciencia, el deber á defender al que mañana podrá defendernos á nosotros! ¿Ha sido este el grito que se ha dado?

En el próximo número continuaré. Va cumpliéndose lo que se dijo al principiar la campaña, es moralizadora, es humana, si por señalar á criminales de levita somos perseguidos, tendremos al menos la seguridad de contar con el aprecio de las personas honradas.

AUTÉNTICO.

Actualidad

Viaje de recreo A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS...

Este anuncio que he leído en la cuarta página del apreciado colega *La Última Hora* me ha hecho pensar en otro viaje que hoy preocupa la atención pública.

¿Logrará la comisión de nuestro ayuntamiento ver realizado lo que se propone?

No conviene entusiasmarse ni formarse ilusiones que luego pueden desvanecerse

como tantas otras. (Ejemplo lo del Polvorín).

Si la comisión consiguiera la aprobación del plano de ensanche y el derribo de las murallas habría conseguido mucho, pero de todos modos ¿no ha ocasionado este viaje un gasto que se hubiera podido evitar muy bien?

En las Cortes de la Nación hay representantes de todas las provincias; Mallorca está representada por tres ó cuatro diputados, á ellos correspondía gestionar la aprobación de tan trascendental mejora.

¿Es que ya ni el pueblo ni el ayuntamiento cree en aquellos que eligió para que esplanaran en las cortes las necesidades del país?

Si es así es muy triste el papel que representan nuestros diputados y no creo sea otra cosa que desconfianza, la causa del viaje de nuestro ayuntamiento á Madrid, pues si este hubiera creído á aquellos capaces de conseguir lo que se aspira, sería imperdonable el derroche de cuarenta mil pesetas que se han destinado para gastos de viaje (que no quiero llamar de recreo) suficientes para hacer muchas cosas que hacen tanta falta como el ensanche.

En nuestra ciudad existen infinidad de calles por las que es imposible transitar por el mal estado de sus adoquines, otras muchas que por no estar adoquinadas son verdaderos lodazales en los días de lluvias; en toda Palma no hay más que un urinario que sea decente y aún éste no lo es mucho, siendo muy notada la falta de ellos, unos es causa de que la moral padezca muchas veces. El matadero... no hablemos del matadero, la plaza de Abastos (1) se encuentra en pésimas condiciones. Hace mucha falta la construcción de fuentes públicas, en fin hay cien cosas que piden arreglo y para ello hubieran sido muy buenas estas cuarenta mil pesetas que se destinan al viaje, ¡digo yo!

¿Que dicen los diputados?

Literatura

Idilio casi trágico

Había en casa de los señores Marquis fiesta bullicio, mucho aire andaluz, mucha caña de manzanilla... mucho sol.

Claro está, y creo haberlo dicho en el párrafo anterior, que no faltaban mujeres bellas. Lindas las mas, graciosas casi todas. No puedo hablar de las feas por galantería. Tampoco diré que eran simpáticas. Para mí la mujer tiene la virtud de ser mujer, porque Dios no sólo animó la humanidad con su soplo, sino que sacudió las manos y echó un puñadito de sal.

También ¡ay! (he de decirlo, porque no soy ni romántico, ni idealista), también había muchas personas cursis, creo que hasta familias enteras. La reunión, quiero decir la índole de la reunión, no lo era me-

(1) Mi parabién al Sr. Abrines por haber ordenado la construcción del trozo de acera que faltaba.

nos. Juegos de prendas, canturias altas ó bajas de tono, un novio que habla en voz baja al lado de la novia, mazurkas y walses al compás de una guitarra casera, y otra infinidad de pormenores que nadie desconoce.

Me habría aburrido yo, que prefiero á tarde así pasada una de esas lecturas fastidiosas, según dicen el vulgo de las gentes y de los escritores que son ciertas lecturas clásicas (digo clásicas por extensión, hablando de los nimios, de los mejores, contraponiéndolos á los fofos), habríamos aburrido á no ser que...

Allá en un rincón de la sala, escogiendo con tino de artista la penumbra, vi á una joven de dieciocho á veinte años, mas baja que alta, pero de perfil puro, de nariz aguileña, de frente clara, noble, pensadora, recortada por rizos rubios. Para lo último dejó los ojos; tenían un color que sin ser ceniciento, parecíase al tinte que reflejan las nubes grises en esos claros-oscuros tristes y poéticos de la atmósfera, y que de cuando en cuando se encienden con fulgores vivos, no porque las ilumine el rayo de la tempestad, sino, porque el sol tiene fuerzas para llegar hasta ellas y dorarlas. Hay ojos de tintas así, que con razón se comparan á los de los gatos; pero los ojos de que hablo no eran ojos dormidos, muertos; sino ojos en que relampagueaba la luz.

Aunque parezca cosa grave y hasta impolítica añadiré que, cuando me encuentro en estos casos, procuro pasarlo lo mejor posible, sí, señor: ha a veces que me vengo. Esta fué una de las tales. Fuíme al lado de la joven: le demostré desde un principio que habia acertado el secreto de la elección y que mis gustos iban por los mismos gratos, delicados y no vulgares derroteros en que su alma se aplacia. ¿Tuve suerte en descubrir el resorte á que responde aquel corazón amoroso, amante? Sé que vi en sus pupilas todo el ópalo de las centellas, y tan rápido el fulgor como el que en los momentos mas solemnes de la naturaleza incendia el horizonte. ¡Oh, juro que nada de particular tenía lo que dije, pero hay tantos hombres que creen habérselo contado todo á una dama con asegurarle que es muy bella, sirviendo de eco apagado al espejo! Quizás no había oído jamas palabras tan... extravagantes, pero también tan... tan... ¿cómo diré? tan psicológicas. Añado, por lo que pueda interesar á las mujeres, que mis ojos hablan mas que mis labios. ¿Y quien sabe si la mirada mia reanimó la suya, llena de electricidad?

—No hable usted tan alto—me dijo.

—¿Le molesta á usted mi voz?

—No sé... nos oyen... Tengo novio.

En materia de amores no me remuerde la conciencia. Es muy estrecha mi moral y ojalá la imitasen los hombres todos. Creo en el amor, como alma «mater» del universo, pero creo también que el amor crea y no destruye. ¿Picarescamente? Pues opino que picarescamente el amor lo inventaron los dioses para distraer sus ocios, y no hay ningún Dios en la filosofía que engendre el Mal. Me parece, inmodestia aparte, que soy un pagano adorable.

La señorita en cuestión puede responder de eso, porque estoy bien convencido de que amaba á su futuro, y esperaba á la dicha como se espera cobrar una letra á la vista. Si no hablare de mi transcribiría el coloquio; hago gracia de él a los lectores, advirtiéndole que tales fueron mis aperturas, que al fin y al cabo creíme obligado a de-

sertar. Pero ¿cuántas veces la sociedad misma enciende el fósforo que ha de provocar el incendio! Las formas, las mentiras sociales me obligaron a ocupar otro sitio al lado suyo.

—¿No cree usted en la felicidad?—le pregunté; me entendió y me dijo:

—Nó, ni usted tampoco, yo sé que ni usted tampoco.

—Pero usted ha huído de mí.

—¿Y usted?

—Yo... o no huyo jamas de los otros, sino de mi mismo. porque soy el peor y mas malo de los enemigos que tengo. Las mujeres son ángeles y yo... yo soy el eterno espíritu de la rebeldía.

Creo que dije las últimas palabras con el acento muy firme, y que al hablar así tenía el ceño muy fruncido y era mi sonrisa muy amarga. Ella me miró tristemente.

—¡Si yo pudiera curarle!—murmuró suavemente.

—Pruébelo.

Iba a contestar y volvió la cabeza; pero ignoro qué chispa recorrería su ser, yendo a ocultarse en las profundidades de su espíritu, que solo estaba medio vuelto a la luz; el caso es que la palabra quedó ahogada en sus labios y la sonrisa que empezaba a vagar por ellos, iluminando su rostro, se apagó como si acabase de sufrir un soplo glacial. Entonces ocurrió una cosa rara: estremé yo mi galantería, aprovechando el ruido de la guitarra que preludiaba no sé qué vals de no sé quien, y agradeciendo que las manos rasposas del artista convirtiesen las cuerdas poco menos que en batanes, y ella, cuando obligada por mis obsequios se veía en la precisión de mirarme, bajaba con sublime rubor los párpados, y quería decirme frases que no sabían salir de las misteriosas celdas del pensamiento.

Acabó todo; empezaren los cumplimientos de despedida y siguió el desfile. Sin pretenderlo ella ni yo, nos encontramos juntos en la obscura antesala. Le di la mano y entonces, como si la descarga de mis nervios hubiese roto todas las ligaduras que apretaban las ideas en el cerebro, encendida la luz, me dijo:

—¿Luego es cierto que hay hombres que tienen un poder infernal en los ojos?

Le besé galantemente la mano, me embocé en la capa y descendí despacio la escalera...

J. F. LUJÁN.

Publicamos con gusto la carta que va á continuación y que nos ha dirigido el abogado D. Miguel A. Riera:

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Palma 28 Noviembre 1900.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida. He podido convencerme de que la opinión pública me indica como autor, (ó cuando menos inspirador) de los artículos insertos en el n.º 10 de LA JUSTICIA bajo los epígrafes de «Continuemos» y «Magdalena Sastre y sus parciales».

Habiéndose incoado contra mí el año 1897 un procedimiento criminal en virtud de denuncia formulada por D.ª Magdalena Sastre, me interesa hacer constar que para nada intervengo ni he intervenido en esa campaña que Vds. sostienen, al objeto de que no llegue alguien á figurarse que me sirvo de la prensa y de la benevolencia de V. para vengar agravios.

Espero merecer de su cortesía, que en

la forma que mejor le parezca hará constar en el periódico de su digna dirección que ni tan siquiera los datos que á mí puedan referirse, han sido por mi facilitados.

Dándole anticipadas gracias, pues no dudo que me verá complacido, aprovecho gustoso esta ocasión, para ofrecerme de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

MIGUEL A. RIERA.

Noticias

Esta tarde á las cinco debe reunirse en sesión pública en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Según noticias exactas, la Diputación adeuda á los bomberos que prestan servicio en el Teatro Principal más de dos años de haberes. Dado lo escaso del jornal que á dichos empleados destina la Excm. Diputación es doblemente censurable su conducta.

Mañana debe verificarse en los salones de La Protectora la tercera academia de baile: dado lo concurridas que se han visto las dos anteriores, es de esperar que esta lo sea también.

El vapor llegado esta mañana ha sido portador de infinidad de Novedades para señora y cincuenta mil metros de tela para la confección de camisas, destinada á la tienda de San José de Ignacio Figuerola.

En atento B. L. M. el Director y Secretario del Instituto nos participan haber tomado posesión de dichos cargos el 23 del actual. Agradecemos la atención y les deseamos mucho acierto en el desempeño de los mismos.

Suponemos que el Sr. Alcalde habrá castigado á estas horas al guardia que en el paseo del Borne dió origen á un espectáculo impropio de un país civilizado.

Mesa revuelta

—¡Arturo, por los clavos de Cristo!—exclamaba una joven riñendo con su hermano; eres incorregible.

—Cállate, Juana, y no me exasperes.

—Pero, hombre... ¿Cuándo dejarás de ser jugador?

—El encolerizado:

—Cuando dejes tú de ser coqueta.

—¡Anda, anda!...—repuso ella—¡siempre serás un perdido.

Inés, infiel como todas, olvidó á Pedro por Pablo, y aquél dijo:—¡Voto al diablo! lo que es la noche de boda he de hacer que, oyendo ruidos no se duerman... (Mas pensó y exclamó al punto):—No, no... ¡es mejor que estén dormidos!...

Grandes Establecimientos S. JOSE

NUEVOS DE

DE

IGRACIO FIGUEROA

Brondo, 7 y 9 (Esquina Borne)

Grandes surtidos de Lencería, Camisería, Corbatería, Objetos del Japón, artículos para Señora, etc., etc.

Visítad esta casa que es la primera en su clase



Incandescencia por el GAS

MECHERO AUER

Gran Premio

Exposición de París 1900

DESPACHO EXCLUSIVO: Constitución, 90

(BORNE) Palma



VIUDA DE E. BANQUÉ

Gran depósito de las acreditadas máquinas para coser marcas

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante. Representación de las máquinas de hacer calceta

CLAES - Venta á plazos

Depósito de los acreditados pianos CHASAIGNE. Venta de toda clase de papeles de Música.

COLÓN 34 - PALMA.

UNION COMERCIAL

El Rápido Vapor

MALLORCA



Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los Lunes á las seis de la tarde.

De Barcelona todos los Jueves á la misma hora.

Informes en Palma—Oficinas Victoria, 12 y Muelle, 6, Despacho de D. Bernardo Estela.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimeno

Con tres pesetas se puede teñir el pelo, color castaño oscuro ó negro ébano,

VENTA EN PALMA

Farmacia Valenzuela y principales

TALONARIOS

PARA LA

Loferia de Navidad

SE HALLAN DE VENTA

En la Imprenta y Papelería de Francisco Soler—Conquistador 41, 43 y 45—Palma.

HUMBERT & CIA
 Sombrerería • Camisería • Corbatería • Bisutería • Perfumería • Calcetines
 Cinturones • Ligas • Petacas • Paraguas • Cuellos • Puños
 Carteras • Bastones • Cuellos • Puños
ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS

Almacenes Montaner

CALLES SINDICATO, 2 á 10 y MILAGRO, 1 á 11

Grandes Surtidos

EN

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se confeccionan Abrigos, Chaquetas y Capas para Señora, bajo los últimos modelos de PARIS.

Esmerada confección en
SASTRERIA Y CAMISERIA

Pomada Milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer—Cura las grietas de pechos por rebeldes que sean en 24 horas.

Depósito en Palma—Centro Farmacéutico.

LA CATALANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas á vapor

Autorizada por real Decreto de 25 Agosto 1865

Domicilio social: Dormitorio de San Francisco 5, pral.

Único subdirector en la provincia de las Baleares, con título y poderes Notariales D. José Arbós y Mestre.

Oficinas de la Subdirección: Calle de Seriná, número 21, pral.

Disponible